

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL BIOBANCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BBPA - Banco de Cerebros)

Oviedo, 13 de abril de 2021

Doctor/a para el Biobanco del Principado de Asturias (BBPA - Banco de Cerebros) (PT20/00161) en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Instituto de Salud Carlos III (AES 2017-2020), del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020. Cofinanciado por FEDER.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

REQUISITOS

- Grado de Doctor en área de Ciencias de la Salud
- Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica.
- Título de Experto en gestión y manipulación de muestras biológicas en biobancos y otros laboratorios de investigación.
- Experiencia mínima de 5 años en Bancos de tejidos neurológicos.
- Conocimiento de software de gestión de biobancos.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia en Sistemas de Gestión de la Calidad y Normativa ISO.
- Conocimientos del entorno Windows y Office.
- Conocimientos de Inglés nivel B2 o superior.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Extracción postmortem de cerebro y tejidos nerviosos.
- Selección de muestras de tejidos nerviosos siguiendo recomendaciones de la Plataforma Nacional de Biobancos.
- Procesamiento de muestras anatomopatológicas.
- Apoyo en la gestión y manipulación de cualquier tipo de muestra biológica que se custodie en el Biobanco (banco de cerebros, Banco de tumores y/o banco de ADN, plasma, suero y células).
- Proporcionar soporte técnico a los grupos de investigación que así lo soliciten.
- Elaboración técnica e interpretación de marcaje con tinciones inmunohistoquímicas, histoquímicas y de inmunofluorescencia.
- Diseño y ejecución de nuevos protocolos para la puesta a punto de nuevos anticuerpos y/o técnicas que puedan ser solicitadas por los grupos de investigación.
- Control de calidad de las muestras con extracción de ADN y RNA
- Elaboración de geles de poliacrilamida y ejecución de western blots. Análisis e interpretación de resultados
- Mantenimiento de bases de datos.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a plataforma de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2020 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 (PT20/00161)
- Duración: 1 año, prorrogable por un máximo de 2 años más, con una jornada de 40 horas semanales.
- Retribución: 26.390,00 € brutos anuales.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que los candidatos deseen que se valoren, **desde las 00:00 del día 13 de abril de 2021** hastalas **23:59 horas del 20 de abril de 2021** a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto "**REF: EMP. Doctor Banco de Cerebros. PT20/00161**".

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Central de Asturias (www.hca.es) y en la sede web de FINBA (<https://finba.es>) y del ISPA (www.ispasturias.es/), un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos, en caso de no subsanación en el plazo establecido se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión y/o exclusión, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios de HUCA y en la sede web de FINBA e ISPA las puntuaciones obtenidas por los candidatos y hasta un máximo de cinco candidatos cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos y se pondrá en marcha una segunda fase consistente en una entrevista personal con dichos candidatos.

Finalizado el proceso de selección, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede Web de FINBA e ISPA la resolución para la contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidenta: Dra. Aurora Astudillo González (Directora Científica del Biobanco BBPA)

Vocales: Dra. María Victoria González Meana (Coordinadora del Biobanco BBPA)
Dr. Iván Fernández Vega (Director del Banco de Cerebros del BBPA)
Dra Ana Isabel Encinas Muñiz (Directora del Registro de Tumores HUCA)
Dra. María Dolores Chiara Romero (Investigadora I3 SNS)

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 55 puntos

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Experiencia en Bancos de cerebros y/o tejidos nerviosos	50	- Mínimo 5 años, 5 puntos por año adicional.
Experiencia y formación en Sistemas de Gestión de Calidad y Normativa ISO	15	- Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia.
Formación en gestión y manipulación de muestras biológicas en biobancos y otros laboratorios de investigación	15	- Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia. Resto, proporcional al número de horas de formación.
Experiencia y formación en software de gestión de biobancos	10	- Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia.
Entrevista personal	10	- Se valorará dominio del inglés y aptitudes orientadas a las funciones a desarrollar.